



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1372/2018/008

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLANTEL DOCENTE PARA LAS MATERIAS TRONCALES Y PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA, ÉNFASIS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA, ADJUDICADO POR EL CONACYT A LA FIUNA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES, PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – PROCIENCIA – CONVOCATORIA 2016"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 05 de julio de 2018.

VISTO

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La Ley N° 4758/2012, "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)", y sus reglamentaciones.
- La Resolución CD N° 1341/2017/001 de fecha 05/10/2017 del Consejo Directivo, por la cual se designa Responsable de líneas de Investigación, Secretario Académico y se conforma el Consejo Académico Asesor y el Comité de Admisión para el Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica, adjudicado por el CONACYT a la FIUNA, en el marco del programa de apoyo a la formación de Docentes-Investigadores, programa paraguayo para el desarrollo de la ciencia y tecnología – PROCIENCIA –convocatoria 2016.
- La Resolución D N° 159/2017 de fecha 26/07/2017 del Decano, por la cual se designa Coordinador Académico – Responsable Técnico y Responsable Administrativa – Financiera, del programa de Postgrado adjudicado por el CONACYT a la FIUNA, en el marco del programa de apoyo a la formación de Docentes-Investigadores, programa paraguayo para el desarrollo de la ciencia y tecnología – PROCIENCIA –convocatoria 2016.
- La Resolución N° 0250-00-2016, de fecha 11/05/2016, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se homologa el Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia, de la Facultad de Ingeniería".
- La Resolución N° 0264-00-2015 del Consejo Superior Universitario, por la cual se aprueba el Reglamento General de Postgrado de la UNA.
- La Resolución N° 088/2017, de fecha 07/03/2017, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, "Por la cual se amplía la Nómina adjudicada de la Convocatoria 2016, "Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores de Programas de Postgrados en el Marco del Componente II – Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D", y se adjudica a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el Programa de Postgrado POSG16-5 denominado "Doctorado en Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia".
- La Guía de Ejecución de Programas de Postgrados adjudicados a Instituciones Públicas, correspondiente al Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores de Programa de Postgrado en el marco del Componente II – Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D, del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA - Convocatoria 2016, financiado a través del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).
- La Resolución CD N° 1361/2018/036 de fecha 19/03/2018 por la cual se designa al Plantel Docente para las Materias Troncales y Profesionales en el marco del programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica, Énfasis en Electrónica de Potencia.
- La Ley 4995/2013 "De Educación Superior".
- El Acta N° 1372/2018 del Consejo Directivo de fecha 04/07/2018; y

CONSIDERANDO:

Que, el estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": incisos f) Nombrar y contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; y t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el CONACYT establece los lineamientos, de conformidad con la Guía de Ejecución de Programas de Postgrados adjudicados a Instituciones Públicas, correspondiente al Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores del Programa de Postgrado en el marco del Componente II –



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1372/2018/008

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLANTEL DOCENTE PARA LAS MATERIAS TRONCALES Y PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA, ÉNFASIS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA, ADJUDICADO POR EL CONACYT A LA FIUNA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES, PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – PROCICIENCIA – CONVOCATORIA 2016"

Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D, del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCICIENCIA – Convocatoria 2016.

Que, el Coordinador Académico del Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica adjudicado por el CONACYT a la FIUNA, designado por Resolución D N° 159/2017 del Decano, en el marco de una de sus atribuciones definidas en la Guía de Ejecución de Programas de Postgrados adjudicados a Instituciones Públicas, correspondiente al Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores de Programa de Postgrado en el marco del Componente II – Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D, del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCICIENCIA – Convocatoria 2016, ha propuesto una actualización del Plantel de Docentes nacionales e internacionales.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA han analizado la propuesta presentada por el Director de Investigación y han resuelto aprobar la propuesta, según consta en el Acta N° 1372/2018 de fecha 04 de julio de 2018.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Actualizar y Conformar el Plantel Docente para las Materias Troncales del Programa de "Doctorado en Ingeniería Electrónica, 1ª. Edición, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción", conforme siguiente detalle:

CÓD	MÓDULO	Nº	DOCENTE	HORAS DE DOCENCIA
T11	Matemática Avanzada	1	Prof. Dr. Gustavo Ignacio Rivas Martínez	24
		2	Prof. Dr. Jorge E. Rodas Benítez	24
T12	Diseño y Análisis de Algoritmos	3	Prof. Dr. Benjamín Barán Cegla	24
		4	Prof. Dr. Jorge E. Rodas Benítez	24
T13	Redes y Sistemas de Comunicación	5	Prof. Dr. Derlis O. Gregor Recalde	48
T14	Instrumentación y Sensores	6	Prof. Dr. Francisco Resquín Acosta	24
		7	Prof. Dr. Raúl Igmarr Gregor Recalde	24
T15	Física Avanzada de Semiconductores	8	Prof. Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán	16
		9	Prof. Dr. Raúl Igmarr Gregor Recalde	16
T16	Simulación de Sistemas	10	Prof. Dr. Raúl Igmarr Gregor Recalde	16
		11	Prof. Dr. Jorge Esteban Rodas Benítez	16



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1372/2018/008

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLANTEL DOCENTE PARA LAS MATERIAS TRONCALES Y PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA, ÉNFASIS EN ELECTRÓNICA DE POTENCIA, ADJUDICADO POR EL CONACYT A LA FIUNA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES, PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – PROCENCIA – CONVOCATORIA 2016"

Art.2º) Actualizar y Conformar el Plantel Docente para las Materias Profesionales del Programa de "Doctorado en Ingeniería Electrónica, 1ª. Edición, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción", conforme siguiente detalle:

CÓD	MÓDULO	Nº	DOCENTE	HORAS DE DOCENCIA
P21	Sistemas Embebidos y Aplicaciones	1	Prof. Dr. Marco Rivera Abarca	20
		2	Prof. Dr. Sergio Toral Marín	13
		3	Prof. Dr. Daniel Gutiérrez Reina	14
		4	Prof. Dr. Manuel Perales Esteve	13
P22	Fundamentos de Electrónica Industrial	3	Prof. Dr. Javier Andrés Muñoz Vidal	20
		4	Prof. Dr. Patrick Wheeler	20
		5	Prof. Dr. Jorge Esteban Rodas Benítez	20
P23	Control Digital Avanzado	6	Prof. Dr. Humberto Pinheiro	20
		7	Prof. Dr. Maarouf Saad	20
		8	Prof. Dr. Raúl Igmarr Gregor Recalde	20
P24	Conversión Electrónica para Fuentes de Energías Renovables	9	Prof. Dr. Claudio Alberto Busada	20
		10	Prof. Dr. Jorge Esteban Rodas Benítez	20
		11	Prof. Dr. Yassine Kali	20
P25	Sistemas Avanzados de Conversión Electrónica de Potencia (SACEP)	12	Prof. Dr. Federico José Barrero García	20
		13	Prof. Dr. Jesús Doval Gandoy	20
		14	Prof. Dr. Jorge Esteban Rodas Benítez	20

Art.3º) Establecer que la asignación de honorarios, se realizará según disponibilidad presupuestaria de la Institución y de los desembolsos del CONACYT.

Art.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. MSc. Ing. **Cirilo Hernández Medina**
Secretario

Prof. MBA. Ing. **Pedro Ferreira Estigarribia**
Decano